INFORME DE LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

REF: LLAMADO 47/2021 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIO EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. ID 398.943.

Se procedió a verificar la Garantía de Mantenimiento de Oferta en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

IAO 17.2.	*El monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta es: **3%** del monto de la oferta y deberá estar vigente por un plazo mínimo de **(150) ciento cincuenta días calendarios** contados a partir de la fecha límite de presentación de propuestas. Para el caso que se oferte en más de un lote, se podrá presentar una única Garantía cuyo valor cubra el lote de mayor cuantía de entre los lotes que oferte, de modo a garantizar la cobertura de cada lote ofertado.*
IAO 17.6.	*En caso de APCA no constituida legalmente en el momento de presentar la Oferta, la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser presentada conforme a lo estipulado en la Cláusula 17.6 de las IAO. En caso de que la entidad emisora de la citada garantía no pueda emitir a nombre de los socios de un APCA aún no constituido, podrá emitirlo: a nombre de una de las empresas del APCA o, que se presenten varias a nombre de cada uno de los miembros del APCA, a prorrata de sus participaciones respectivas.*
Forma de Adjudicación:	Por Lote

1. **OFERENTE: CONSORCIO IBR** (INGAER S.A., BOR COM S.A. y RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.)
   REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGO JAVIER MARTINEZ MAIDANA

LOTE 1:

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
3	19/11/2021	150	18/4/2022
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	9.243.266.874		INGAER S.A.
Empresa Aseguradora	ASEPASA		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501002378	Gs 390.000.000	19/11/2021	18/5/2022

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

LOTE 3:

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
3	19/11/2021	150	18/4/2022
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	7.324.339.000		INGAER S.A.
Empresa Aseguradora	ASEPASA		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501002380	Gs 290.000.000	19/11/2021	18/5/2022

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. N° 46.877

Abg. Fátima A. Páez C.
Jefa
Dpto. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

González Candia
Director
Asuntos Jurídicos
MOPC

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

INFORME DE LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

2. **OFERENTE: PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS BOVEDA**
REPRESENTANTE LEGAL: LUIS BOVEDA

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
3	19/11/2021	150	18/4/2022
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	9.615.608.209		LUIS BOVEDA
Empresa Aseguradora	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501002376	Gs 900.000.000	19/11/2021	28/4/2022

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

3. **OFERENTE: CONSORCIO INICIATIVAS MACH** (INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. y INGENIERO MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN)
REPRESENTANTE: MIGUEL ANGEL CHAVEZ HAUSMAN

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
3	19/11/2021	150	18/04/2022
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	8.911.440.312		MIGUEL A. CHAVES HAUSMAN
Empresa Aseguradora	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501002362	Gs 360.000.000	19/11/2021	18/04/2022

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

4. **OFERENTE: CONSORCIO NORTECO** (TECO S.R.L. y NORTEC S.A.)
REPRESENTANTE: JUAN PABLO MELGAREJO.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
3	19/11/2021	150	18/4/2022
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	3.733.440.375		CONSORCIO NORTECO
Empresa Aseguradora	ROYAL SEGUROS S.A.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501002950	Gs 143.608.532	19/11/2021	18/4/2022

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. N° 46.877

Abg. Fátima A. Páez C.
Jefa
Dpto. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

Abg. Elías González Candia
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
MOPC

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

INFORME DE LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

5. **OFERENTE: CONSORCIO TREMENTINA** (ODER S.A., JACOBO ORTIZ ALBRECHT y G MOVILES S.A.)
REPRESENTANTE: DILIO ORTIZ ALBRECHT

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
3	19/11/2021	150	18/4/2022
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	3.565.729.015		ODER S.A.
Empresa Aseguradora	LA MERIDIONAL PYA S.A.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501002217	Gs 144.000.000	19/11/2021	19/4/2022

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. N° 46.877

Abg. Fátima A. Báez
Jefa
Dpto. Asesoramiento Pro-Contracta
D.A.J. - M.O.P.C.

Abg. Elías González Ramírez
Director General Jurídico
MOPC

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

ANEXO

LLAMADO 47/2021 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIO EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. ID 398.943.	CONSORCIO INICIATIVAS MACH		CONSORCIO NORTECO	
	INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.	MIGUEL ANGEL CHAVES H.	TECO S.R.L.	NORTEC S.A.
1. Carta de Presentación de Oferta	CUMPLE		CUMPLE	
Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	CUMPLE		CUMPLE	
ANEXO A. Documentos legales requeridos para la presentación de la Oferta				
1. Personas Jurídicas				
(a) Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de No ser Contribuyente (Resolución General S. E. T. N° 44/14), para aquellas Domiciliadas en Paraguay, y para No Domiciliadas en Paraguay, Constancia de no adeudar al Fisco, expedida por la autoridad competente del país de origen, la cual debera estar vigente a la fecha de recepción y apertura de las ofertas.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
b) Cédula o Documento de Identidad del Representante Legal	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
(c) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales (Domiciliadas en Paraguay: los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos), para los oferentes No Domiciliados en la República del Paraguay. Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica, de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio del Oferente.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
(d) Para oferentes **domiciliados** en la República del Paraguay, deberán presentar documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; • los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros. // (f) Para oferentes **no domiciliados** en la República del Paraguay. Documentos que acrediten la capacidad legal del firmante para suscribir las ofertas y comprometer al Oferente, de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio del Oferente en caso de que la representación fuera otorgada en el exterior.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
(e) Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay: "Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
2. Personas físicas (Empresas Unipersonales)				
(a) Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de No ser Contribuyente (Resolución General Ss. E. T. N° 44/14), para aquellas Domiciliadas en Paraguay, y para No Domiciliadas en Paraguay, Documento similar, expedida por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de la apertura de las ofertas, o al que se indica en el propio documento expedido, si este fuere menor a 60 días.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
(b) Cédula o Documento de Identidad para oferentes domiciliados en la República del Paraguay y para los No Domiciliados en la Republica del Paraguay Documento similar emitido por autoridad competente	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
(c) En el caso que suscriba la solicitud otra persona en su representacion, debera acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder este inscripto en el Registro de Poderes. Para oferentes No Domiciliados en la República del Paraguay: En el caso que suscriba la oferta otra persona en representación del Oferente, deberá presentar los documentos que acrediten la capacidad legal del firmante para suscribir las ofertas y comprometer al Oferente, de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio del Oferente en caso de que la representación fuera otorgada en el exterior	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
(d) Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay: Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
3. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA)				
a) Cada integrante del Consorcio deberá presentar los documentos requeridos en los apartados anteriores, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
(b) Para los oferentes domiciliados en la República del Paraguay: Original o copia autenticada del Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio, en el que se establecerán con precision los puntos establecidos en el Decreto N° 2992/2019 (utilizar Formulario de Acta de Intención de Consorcio). El acuerdo de intención deberá estar formalizado por Escritura Pública, se designará en cláusula especial, quien habrá de representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor del Consorcio). En caso de no haberse formalizado el Acuerdo, ante un Escribano Público, podrá estar instrumentado en documento privado (original), pero las firmas de los representantes legales que suscriben el Acuerdo de Intención deberán estar certificadas por Escribano Público. En el último caso, además será ineludible el cumplimiento de la siguiente cláusula (c).	CUMPLE		CUMPLE	
(c) En caso de que el Acuerdo de Intención de Constituir el Consorcio, sea instrumentado en documento privado, se requerirá además Poder suficiente del firmante de la Presentación (Gestor designado por el Consorcio), otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE		CUMPLE	
4. Disposiciones comunes para los participantes domiciliados o no domiciliados en la República del Paraguay.				
4.4 Declaración Jurada "Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la niñez, y la adolescencia, demas leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.5 Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley N° 2051.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. N° 46.877

Abg. Fátima A. Páez C.
Jefa
Dpto. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

Elías Gonzalez Ayala
Director Asuntos Jurídicos
MOPC

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

ANEXO

LLAMADO 47/2021 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIO EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. ID 398.943.	CONSORCIO IRB			PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Bóveda
	INGAER S.A.,	BOR COM S.A	RMM S.A	
1. Carta de Presentación de Oferta	CUMPLE			CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	CUMPLE			CUMPLE
ANEXO A. Documentos legales requeridos para la presentación de la Oferta				
1. Personas Jurídicas				
(a) Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de No ser Contribuyente (Resolución General S. E. T. N° 44/14), para aquellas Domiciliadas en Paraguay, y para No Domiciliadas en Paraguay Constancia de no adeudar al Fisco, expedida por la autoridad competente del país de origen, la cual debera estar vigente a la fecha de recepción y apertura de las ofertas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
b) Cedula o Documento de Identidad del Representante Legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
(c) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitucion y protocolización de los Estatutos Sociales (Domiciliadas en Paraguay los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos), para los oferentes No Domiciliados en la República del Paraguay, Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica, de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
(d) Para oferentes **domiciliados** en la República del Paraguay, deberan presentar documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; • los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representacion del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anonimas, u otros. // (f) Para oferentes **no domiciliados** en la República del Paraguay: Documentos que acrediten la capacidad legal del firmante para suscribir las ofertas y comprometer al Oferente, de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio del Oferente en caso de que la representación fuera otorgada en el exterior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
(e) Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay: "Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
2. Personas físicas (Empresas Unipersonales)				
(a) Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de No ser Contribuyente (Resolución General SS.E.T. N° 44/14), para aquellas Domiciliadas en Paraguay, y para No Domiciliadas en Paraguay, Documento similar, expedida por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de la apertura de las ofertas, o al que se indica en el propio documento expedido, si este fuere menor a 60 días	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
(b) Cedula o Documento de Identidad para oferentes domiciliados en la Republica del Paraguay y para los No Domiciliados en la República del Paraguay Documento similar emitido por autoridad competente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
(c) En el caso que suscriba la solicitud otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder este inscripto en el Registro de Poderes. Para oferentes No Domiciliados en la República del Paraguay: En el caso que suscriba la oferta otra persona en representacion del Oferente, deberá presentar los documentos que acrediten la capacidad legal del firmante para suscribir las ofertas y comprometer al Oferente, de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio del Oferente en caso de que la representación fuera otorgada en el exterior.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
(d) Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay: Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
3. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA)				
a) Cada integrante del Consorcio deberá presentar los documentos requeridos en los apartados anteriores, según corresponde.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
(b) Para los oferentes domiciliados en la República del Paraguay: Original o copia autenticada del Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el Decreto N° 2992/2019 (utilizar Formulario de Acta de Intención de Consorcio). El acuerdo de intención deberá estar formalizado por Escritura Pública, se designará en cláusula especial, quien habrá de representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor del Consorcio). En caso de no haberse formalizado el Acuerdo, ante un Escribano Público, podrá estar instrumentado en documento privado (original), pero las firmas de los representantes legales que suscriben el Acuerdo de Intención deberán estar certificadas por Escribano Público. En el último caso, además será ineludible el cumplimiento de la siguiente cláusula (c).	CUMPLE			NO APLICA
(c) En caso de que el Acuerdo de Intención de Constituir el Consorcio, sea instrumentado en documento privado, se requerirá ademas Poder suficiente del firmante de la Presentación (Gestor designado por el Consorcio), otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE			NO APLICA
4. Disposiciones comunes para los participantes domiciliados o no domiciliados en la República del Paraguay.				
4.4 Declaración Jurada "Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Codigo de la niñez y la adolescencia, demas leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.5 Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40; y de la integridad establecida en el Artículo 20 inciso v) de la Ley N° 2051.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Fátima A. Páez C.
Jefa
Dpto. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. N° 46.877

Abg. Carlos González Candia
Director
Asuntos Jurídicos
MOPC

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

ANEXO

LLAMADO 47/2021 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIO EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. ID 398.943.	CONSORCIO TREMENTINA		
	ODER S.A.,	JACOBO ORTIZ ALBRECHT	G MOVILES S A
1 Carta de Presentación de Oferta	CUMPLE		
Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	CUMPLE		
ANEXO A. Documentos legales requeridos para la presentación de la Oferta			
1. Personas Jurídicas			
(a) Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de No ser Contribuyente (Resolución General S. E. T. N° 44/14), para aquellas Domiciliadas en Paraguay, y para No Domiciliadas en Paraguay, Constancia de no adeudar al Fisco, expedida por la autoridad competente del país de origen, la cual deberá estar vigente a la fecha de recepción y apertura de las ofertas.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
b) Cedula o Documento de Identidad del Representante Legal.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
(c) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales (Domiciliadas en Paraguay: los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos), para los oferentes No Domiciliados en la República del Paraguay, Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica, de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio del Oferente.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
(d) Para oferentes **domiciliados** en la República del Paraguay, deberán presentar documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o. • los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros. // (f) Para oferentes **no domiciliados** en la República del Paraguay: Documentos que acrediten la capacidad legal del firmante para suscribir las ofertas y comprometer al Oferente, de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio del Oferente en caso de que la representación fuera otorgada en el exterior.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
(e) Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay: "Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
2. Personas físicas (Empresas Unipersonales)			
(a) Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de No ser Contribuyente (Resolución General Ss E. T. N° 44/14), para aquellas Domiciliadas en Paraguay, y para No Domiciliadas en Paraguay, Documento similar, expedida por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de la apertura de las ofertas, o al que se indica en el propio documento expedido, si éste fuere menor a 60 días	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
(b) Cedula o Documento de Identidad para oferentes domiciliados en la República del Paraguay y para los No Domiciliados en la República del Paraguay Documento similar emitido por autoridad competente	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
(c) En el caso que suscriba la solicitud otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder este inscripto en el Registro de Poderes. Para oferentes No Domiciliados en la República del Paraguay: En el caso que suscriba la oferta otra persona en representación del Oferente, deberá presentar los documentos que acrediten la capacidad legal del firmante para suscribir las ofertas y comprometer al Oferente, de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio del Oferente en caso de que la representación fuera otorgada en el exterior.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
(d) Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay: Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
3. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA)			
a) Cada integrante del Consorcio deberá presentar los documentos requeridos en los apartados anteriores, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
(b) Para los oferentes domiciliados en la República del Paraguay: Original o copia autenticada del Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el Decreto N° 2992/2019 (utilizar Formulario de Acta de Intención de Consorcio). El acuerdo de intención deberá estar formalizado por Escritura Pública, se designará en cláusula especial, quien habrá de representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor del Consorcio). En caso de no haberse formalizado el Acuerdo, ante un Escribano Público, podrá estar instrumentado en documento privado (original), pero las firmas de los representantes legales que suscriben el Acuerdo de Intención deberán estar certificadas por Escribano Público. En el último caso, además será ineludible el cumplimiento de la siguiente cláusula (c).	CUMPLE		
(c) En caso de que el Acuerdo de Intención de Constituir el Consorcio, sea instrumentado en documento privado, se requerirá además Poder suficiente del firmante de la Presentación (Gestor designado por el Consorcio), otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE		
4. Disposiciones comunes para los participantes domiciliados o no domiciliados en la República del Paraguay.			
4.4 Declaración Jurada "Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la niñez, y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.5 Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051, establecidas en el Artículo 20 incisos w de la Ley N° 2051.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. N° 46.877

Abg. Fátima A. Páez C.
Jefa
Dpto. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — Dpto. Asuntos Jurídicos MOPC